A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	041 - 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PACORA – CALDAS.
CONTRATISTA	LUIS FERNANDO SIERRA SALAMANCA
IDENTIFICACIÓN	16.078.689 Expedida en Manizales, Caldas
OBJETO CONTRATADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO DE LAS BANDAS DE MARCHA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONTRIBUYENDO AL ENRIQUECIMIENTO MUSICAL Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PÁCORA.
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ Y SIETE MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($17.467.450)
PLAZO DEL CONTRATO	El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutados desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de junio del 2026.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	20260068
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	20260081

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	***FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO***	***FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO***
20/01/2026	03/02/2026	30/06/2026
SUPERVISOR (A)	***NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN***	***FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN***
ANGY TATIANA HENAO MUÑOZ	3	Mayo 06 de 2026

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
1. Realizar un cronograma mensual que dé cuenta de los talleres de formación musical para bandas marciales de marcha, a realizar en	Se evidencia cumplimiento oportuno mediante la elaboración y socialización del cronograma mensual de actividades, el cual fue debidamente estructurado, revisado y comunicado a las instituciones

la Institución Educativa Urbana Escuela Normal Superior San José, Institución Educativa Rural Francisco José de Caldas, Institución Educativa Elías Mejía Ángel, e Institución Educativa Urbana Marco Fidel Suárez, presentado por el Contratista, revisado por el Supervisor y comunicado a las partes correspondientes.	educativas, garantizando una adecuada planeación del proceso formativo
2. Desarrollar treinta y ocho (38) talleres de formación musical para bandas marciales de marcha, dirigidos a niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la Institución Educativa Urbana Escuela Normal Superior San José, según el cronograma presentado por el Contratista, revisado por el Supervisor y comunicado a las partes correspondientes	El contratista desarrolló de manera satisfactoria los talleres de formación musical, evidenciando organización, dominio técnico y metodológico, así como un enfoque pedagógico adecuado que permitió el avance progresivo de los estudiantes en habilidades rítmicas, lectura musical y ensamble.
3. Desarrollar treinta y ocho (38) talleres de instrucción musical para bandas marciales de marcha con niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la Institución Educativa Rural Francisco José de Caldas, de acuerdo con el cronograma propuesto por el Contratista, revisado por el Supervisor y comunicado al Rector de la institución	Se destaca el cumplimiento en la ejecución de los talleres en la Institución Educativa Francisco José de Caldas, promoviendo el aprendizaje musical a través de estrategias didácticas dinámicas, fortaleciendo el trabajo en equipo y el desarrollo artístico de los participantes.
4. Desarrollar treinta y ocho (38) talleres de formación musical para bandas marciales de marcha en la Institución Educativa Urbana Marco Fidel Suárez, conforme al cronograma diseñado por el Contratista, revisado por el Supervisor y aprobado por el Rector	El contratista cumplió con la realización de los talleres en la Institución Educativa Marco Fidel Suárez, evidenciando creatividad pedagógica, apropiación del proceso formativo y fortalecimiento de habilidades musicales y de coordinación en los estudiantes.

5. Desarrollar treinta y ocho (38) talleres de formación musical para bandas marciales de marcha en la Institución Educativa Urbana Elías Mejía Ángel, siguiendo el cronograma establecido por el Contratista, con la validación del Supervisor y la autorización del Rector	Se evidencia cumplimiento en la ejecución de los talleres en la Institución Educativa Elías Mejía Ángel, destacándose la implementación de metodologías innovadoras y la adaptación de contenidos musicales a diferentes niveles de aprendizaje, logrando avances significativos en la formación de los estudiantes.
6. Registrar y mantener un control sistemático diario y mensual de la asistencia de niños, niñas y adolescentes que participan en los talleres de formación musical para bandas de marcha	El contratista llevó un control organizado y sistemático de la asistencia, lo que permitió consolidar información confiable para el seguimiento del programa, evidenciando responsabilidad administrativa y compromiso con la trazabilidad del proceso.
7. Velar por el correcto uso, mantenimiento y conservación de los instrumentos musicales asignados en el inventario de cada institución educativa del municipio	Se resalta el adecuado mantenimiento, cuidado y conservación de los instrumentos musicales, así como la gestión oportuna de reparaciones, garantizando condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades formativas.
8. Apoyar a las bandas marciales escolares en los diferentes actos culturales, deportivos, cívicos, religiosos y demás eventos organizados por la administración municipal	El contratista brindó acompañamiento activo en eventos culturales y comunitarios, fortaleciendo la participación de las bandas marciales y contribuyendo significativamente al componente artístico y cultural del municipio
9. Representar al municipio de Pácora en eventos y festivales de bandas marciales a nivel departamental y nacional	Aunque no se presentaron eventos durante el periodo, se evidencia preparación constante, planificación estratégica y fortalecimiento del proceso formativo, lo cual garantiza una adecuada representación futura del municipio.
10. Asistir puntualmente a las capacitaciones, reuniones y encuentros organizados por la Alcaldía Municipal y la Secretaría de Desarrollo Social	
11. Acompañar y participar activamente en las actividades navideñas organizadas por el municipio, incluyendo eventos con las bandas marciales de las	Durante el periodo evaluado no se requirió el cumplimiento de esta obligación.

Instituciones Educativas Urbanas de Pácora durante la época decembrina	
12. Apoyar en la ejecución de las actividades relacionadas con los procesos navideños del municipio, como novenas navideñas, MONAÍN y otras celebraciones correspondientes	Durante el periodo evaluado no se requirió el cumplimiento de esta obligación.
13. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, se confirma que el contratista no ejecutado actividades fuera del marco establecido en las obligaciones contractuales. En todo momento, se siguió estrictamente lo estipulado en el contrato, evitando la realización de tareas que no fueran reconocidas ni remuneradas.
14. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, se confirma que el contratista cumplió con todas las obligaciones establecidas en el contrato, actuando con la debida diligencia y buena fe.

PERIODO DE PAGO	**VALOR DE PAGO**	**ESTADO**	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA
FEBRERO	$ 3.493.550	Cancelado	20260277	03/03/2026
MARZO	$ 3.493.550	Pendiente	20260468	26/03/2026
ABRIL	$ 3.493.550	Pendiente		

C. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo de supervisión no hubo observaciones.

D. SUSPENCIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTE.

Durante este periodo de ejecución no se realizó suspensión, reanudación modificación y/o reajuste al contrato de prestación de servicios.

E. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:

El contratista presenta el pago oportuno de la seguridad social.

PLANILLA	PERIODO	HONORARIOS	IBC	SALUD	PENSIONES	ARL
4648086004	Abril	$ 3.493.550	$ 1.750.905	N.E.P.S	COLFONDOS	POSITIVA

F. ANEXOS

Acta parcial N.3
Informe de actividades
Cuenta de cobro
Copia de pago de seguridad social.

G. APROBACIÓN DEL PAGO

El contratista acreditó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales.

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe, a los seis (06) días del mes de mayo de 2026.

ANGY TATIANA HENO MUÑOZ
Secretaria de Desarrollo Social

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Angy Tatiana Henao Muñoz		06/05/2026
Proyectó:	Angy Tatiana Henao Muñoz		06/05/2026
Revisó:	Angy Tatiana Henao Muñoz		06/05/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			